



# EL FLORIDENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO BLANCO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL DEPARTAMENTO

Este bi-semanario se publica por su imprenta, Sra. Lucia enquina Robledo, donde se reciben suscripciones, avisos y solicitudes.

APARECERÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS

Tiene editor responsable

Suscripción por un mes. \$ 0.60 cént.

• 3 meses. 1.20

• un año. 6.00

INSPIREMOS EN EL PORVENIR  
Así hemos exclamado al contemplar  
en el alma profundamente contraria, la  
propaganda anti patriótica del diario rojo  
que a fuerza de remover tumbas, expecta a  
sus lectores, sendas dosis del tétrico relato  
de los lugubres misterios de una vasta Ne-  
crópolis.

Haciendo su historia roja ha falsoseado  
impudicamente los hechos sosteniendo con  
el mas pasmoso aplomo.

No cumplia a nuestros propósitos pa-  
tríoticos seguirlo en el escabroso sendero  
a donde quier, sabe! con qué miras preten-  
dida conducirnos.

Un espacio en blanco ha sido la única  
contestación que hemos juzgado merecían  
sus diatribas, lanzadas para producir, sin  
duda, su calculado efecto.

El puede vanagloriarse de haber hecho  
historia roja y si sigue en su improba tarea  
llegaría a convencernos que, hacer esa his-  
toria importa, entre otras cosas que no son  
para dichas, en ciertas épocas, desarrollar  
el sofismo en sus diversas fases.

Lo que nos sorprende es que, el ilustrado  
historiador, no se haya percatado de la  
importancia que deben dar los hombres  
sentidos del país a sus historias, pues  
siempre hablamos supuesto que los menos  
a propósito para hacer historia conti-  
nuamente, eran aquellos que ha sido  
miembros activos en los sucesos.

No nos explicamos cómo habrá podido  
el historiador, narrar los hechos sin amor  
y sin odio habiendo sido uno de los agen-  
tes mas activos, (por partida doble) en los  
partidos políticos.

Convencidos intimamente de esas vidas  
de inspirándonos, solo, en los sagrados  
deberes que nos impone el patriotismo, en  
nuestra posición, en el apostolado de la  
prensa, renunciamos a seguir al diari-  
oso, en la tarea de remover tumbas.

Aunque nos causa repugnancia eso de  
llegar a suponer que tienen doble sentido  
algunos de sus artículos, hoy, nos sucede  
algo por el estilo, y al leer tanta falsoza,  
hemos creído entrever, en cada una de  
ellas una de las tantas trampas de que se  
sirven los diestros para cazar a los incau-  
tos.

He ahí explicado el por qué de nuestras  
columnas en blanco, pues, a tan mayúscula  
los sofismas no hemos encontrado otra  
contestación.

Teniamos en la historia verdadera de  
la patria un arsenal poderoso para pul-  
verizar uno por uno sus ataques, pero  
tenemos el convencimiento que no esta-  
mos en la prensa para remover el pasado  
cuando tenemos ante nosotros un porve-  
nir que nos exige la solución de grandes  
problemas políticos y sociales a cuya obra  
debe concurrir cada uno de los miembros  
de la sociedad en la esfera que le sea  
posible.

Si el pensamiento indicó a Gutenberg

el descubrimiento de los caracteres im-  
presos para volar, presuroso, a llenar in-  
mensos espacios, la razón indica, hoy,  
a los hombres todos de buena fe, que  
solo deben servirse de esa invención,  
sublime para trabajar por el bien común y  
no para ahondar más y más las divisio-  
nes que nos han dado como único fruto,  
la anarquía, causa primordial de las gran-  
des desgracias de la patria.

## OTRO MENOS

Ayer era el doctor don Juan Pedro Sal-  
vañach el que, declaraba, sin ambages, a  
la faz de la República, que no aceptaba el  
cargo de miembro de la Comisión Directiva  
del Partido Nacionalista, porque tenía  
la convicción de que ellos eran tránsfugas  
de nuestra gran agrupación política.

Cuando esto sucedía, el órgano Nacio-  
nalista, negaba la importancia al hecho y  
se limitaba a decir: es uno menos; y esto  
decía el colega precisamente en momentos  
que toda la prensa de la República, daba  
supina importancia a la manifestación del  
doctor Salvánach, comentándola como ella  
merecía.

Muchos fueron, sin duda los miembros  
importantes de las filas Nacionalistas que,  
aceptando en todo ó en parte las opiniones  
del señor Salvánach, dejaron en ellas sen-  
sibles caídos, retirándose, aunque con mé-  
nos estrépito que este caballero.

La prensa lo venido, constantemente  
noticiando de las renuncias, evasivas y  
defucciones de los hombres de algún im-  
portancia que quizá por error ó condes-  
cendencia vituperable consintieron en los  
primeros momentos, que los directores y  
organizadores del partido lírico, tomaran  
sus nombres.

Mucho mas trascendental es lo que hoy  
sucede entre los Nacionalistas.

Ya no se trata de personajes de mas ó  
menos importancia que niegan la autoridad  
de su nombre a esa colectividad política.

Se trata de uno de sus prohombres  
que en la labor diaria adquiere el con-  
vencimiento de que ella nació agonizante  
pretendiendo, solo, organizarla buscando  
elementos vitales en la misma agrupación  
poderosa que los cuenta en el número de  
sus desertores.

Los facciosos confiando en la actitud  
principiente del gran Partido Blanco,  
presentándose ante la opinión, bajo alhaga-  
dores primas, poniendo al servicio de sus  
ideas la mas hermosa retórica, exhiben  
el sofismo revestido de todas las esteriori-  
dades de la realidad, encubiertos con el  
falso manto de un fementido puritanismo,  
reunen con improbo trabajo una amalgama  
de elementos heterogéneos sin tener en  
cuenta que de ellos solo era lógico esperar  
el resultado práctico de llegar al extremo  
de jadise quién pueda!

La defeccción del doctor Vigil en el sis-

toma mas notable que viene a poner de re-  
lieve la falta de homogeneidad de ideas de  
ese partido, sensación, que, mal ha podido  
resistir a los rudos embates de tan conti-  
nuas infidencias, surgidas de su mismo se-  
ño, cuando estaba destinado a marchitarse  
y sucumbir al ser herido por el mas débil  
rayo de sol.

En medio de la confusión, sus directores  
y organizadores se pasan sin escrupulo,  
con armas y bagajes al enemigo mas inmo-  
diato.

Ya no exclama, hoy como ayer, nuestro  
colega Nacionalista: es uno menos. Muy  
lejos de esto: lamenta amargamente y con-  
dena con frases acerbas el proceder del  
doctor Vigil, recomendando cautela con el  
medio a los que le han recibido alborozados  
en sus filas dándose los aires de triun-  
fo ni mas ni menos que los antiguos con-  
quistadores.

El castillo, pues, se derrumba con celeri-  
dad vertiginosa.

Ya no es, solo, una piedra menos la que  
falta de su base.

Una tras otra han ido rodando al acaso,  
y entretemos que esos despojos indudable-  
mente van a ser utilizados, en gran parte,  
por los Constitucionalistas.

La situación de los Nacionalistas, hoy,  
por mas que parezca ridículo el parangón,  
nos recuerda la de aquella anciana que  
dice la crónica que contemplaba impa-  
tible el incendio de su humilde choza, y  
como único lenitivo a su desgracia exclamaba: ¡qué lindo está el fuego!

Lo hablamos manifestado anteriormente,  
y felizmente no nos equivocábamos, cuan-  
do aseverábamos de que teníamos la con-  
vención profunda de que los partidos polí-  
ticos no podían ser el resultado de conve-  
niones del momento etc. etc.

Pueden, ahora, solazarse en su obra de  
disolución, los tránsfugas que, en su propa-  
ganda perniciosa han agotado estérilmente,  
las mas hermosas formas de la retórica,  
para llegar de desencanto en desencanto  
al triste resultado de contar las defec-  
ciones de sus afiliados por los segundos de  
su vida, incierta y agitada.

El doctor Vigil, miembro del partido  
Blanco, desde su infancia, defeciona para  
hacerse Nacionalista, y como dice el udia-  
gio que el primer paso es el que cuesta, sin  
mucho costarle, al dia siguiente de convoca-  
r a sus correligionarios a la reunión de  
la Barraca Esperanza, se declara, Constitu-  
cionalista enrage.

A este paso quien sabe lo que será ma-  
ñana.

He ahí el resultado portentoso de la in-  
cubación de los facciosos ó cismáticos del  
Nacionalismo.

Ellos son responsables ante la historia  
de los males que con su imprevisión ó ma-  
la fe, causaron a nuestro glorioso partido,

en el que recibieron los primeros aces su-  
blimes del patriotismo.

Cábenos a nosotros, los mas bravidos  
miembros de nuestra colectividad política,  
el haber sido los primeros que desde su  
mismo retiro, hemos levantado una voz de  
protesta y hemos dado el jalón a nuestros  
correligionarios.

Es tiempo, pues, de que entremos con fa-  
tia la labor pacífica y nos organicemos, que  
bien puede servirnos de provechosa expe-  
riencia el bajo nivel a que llegaron nuestros  
antiguos correligionarios que de defeción  
en defeción ruedan hoy sin norte ni guia,  
quizás, al insombrable abismo.

Pero no: aún es tiempo de que reflexio-  
nen.

La bandera gloriosa que nos cobijó tanto  
en los solemnes momentos de prueba,  
bien puede, hoy, ser el labaro establecido que  
confundióndonos a todos los que hemos  
profesado idénticas ideas y principios po-  
líticos, nos cubra con sus inmarcables  
pliegues.

## Sección Oficial

Jefatura Política del Departamento

Cuerpo de Serenos

Cuenta correspondiente al mes de Febrero  
de 1881.

cajas Existencia en caja . . . . . \$ 4.50  
Recaudado durante el mes . . . . . 136.40

140.90

DATOS Pagado al recaudador según ley . . . . . 8.10

• un Vigilante . . . . . 25.00

• siete serenos a 15.00 . . . . . 105.00

130.10

Queda en caja para Febrero . . . . . 2.10

Florida, Enero 31 de 1881.

Cuenta correspondiente al mes de Febrero  
de 1881.

cajas Existencia en caja de Enero . . . . . 2.10  
Recaudación del mes . . . . . 137.40

139.50

DATOS Derechos del Rdo. según ley . . . . . 8.21

Pagado un vigilante . . . . . 25.00

• siete serenos a 15.00 . . . . . 105.00

130.24

Existencia para Marzo . . . . . 1.18

NOTA—Existen en esta Oficina los com-  
probantes.

Florida, Marzo 7 de 1881.

Por autorización.

Pedro Saenz.

Oficial 2º

Junta E. Administrativa:  
Estando próximo a vencerse el plazo

para el registro de títulos de propiedad preceptuado por el art. 14 del C. Rural, y siendo muy pocos los que han dado cumplimiento á esa disposición, se trascribe el decreto del 22 de Febrero de 1878 á los efectos consiguientes.

Florida Febrero 14 de 1881.

Por autorización,

El Secretario.

Ministerio de Gobiernos Montevideo, 22 de Febrero de 1878 - Considerando que la mayor parte de los propietarios y Agrimensores de número de la República, no han dado cumplimiento á lo preceptuado en los incisos 1º y 2º del artículo 14 del Código Rural.

Considerando la conveniencia que existe en esa disposición sea cumplida y reglamentada de una manera precisa y clara, que saque las dificultades que en la práctica pueda ofrecer su ejecución; y

Considerando que las disposiciones que contiene el dictado formulado por la Comisión E. Administrativa del Departamento de Maldonado sometido á la aprobación superior, con las modificaciones aconsejadas por el señor Fiscal de Gobierno y Hacienda, llenan los fines que el Gobierno se propone.

Art. 1º Desde el 1º de Mayo próximo las CC. EE. AA. abrirán un libro foliado con índice alfabetico, que se denominará, el de las Comisiones Centrales - Registro de Propiedades Departamentales - y el de las Comisiones Auxiliares - Registro de Propiedades Seccionales.

1º El extracto de los libros de propiedad de los terrenos comprendidos dentro de los límites de su respectiva jurisdicción y Departamento, que cada propietario está obligado á presentar en el término de cuatro años á contar desde la fecha en que empieza á regir este decreto.

2º Anotarán también toda mensura que se practique dentro de los mismos límites para lo cual el Agrimensor oportuno pasará una noticia circunstanciada de la superficie de terreno medido y los linderos expresando el nombre del propietario, poseedor ó denunciante; y si se presenta título, determinando la fecha de esto y su procedencia hasta la salida del dominio del Fisco.

3º Cuando la operación sea autorizada por alguj juez este cuidará de que se cumpla lo prescripto en el inciso precedente.

4º En el expediente de mensura se hará constar por el Agrimensor y el Juez de fáctas, haberse cumplido con la prescripción referida.

Art. 2º Créase un impuesto de dos pesos por cada título que se registre y sea necesario su extracto y de un peso de por el simple registro de mensura ó título.

El importe de este título queda afecto a los gastos que demanda el servicio de los Registros de Propiedades.

Art. 3º Las Comisiones Auxiliares resultarán indefectiblemente al fin de cada mes, un estado de las anotaciones efectuadas en el Registro de Propiedades Seccionales; para ser anotado en el de Propiedades Departamentales á cargo de la C. E. Administrativa.

Art. 4º En caso de no haber durante el mes anotación alguna, darán aviso á la Comisión E. Administrativa.

Art. 5º Los propietarios ó Agrimenso-

res que no cumplan con lo dispuesto en el presente decreto, serán peados con una multa de cincuenta pesos, destinados al sostentamiento de la Instrucción Pública.

Art. 6º Mensualmente remitirán la CC. EE. Administrativas al Ministerio de Gobierno una nómina de los títulos de propiedad y mensura que hubiesen registrado, para ser pasadas á la Contaduría General, á fin de insertarse en el Libro Índice general de propiedades urbanas y rurales, que llevará esa Oficina.

Art. 7º Cúmunicuese públicamente y dése al L. C. firmado: LATORRE-José M. Montero, (hijo).  
Es copia —

Por autorización  
El Secretario.

## Variedades

### UN SUEÑO

ta dedicaba en la tierra - la felicidad en el cielo

Dedicado á las lectoras de este bi-semanario

(Continuación)

### VIII

Dos días han seguido á la muerte de María.

E Reloj del Cabildo acaba de dar las doce y media de la noche.

No encuentro sentado en un diván en la misma habitación donde spiró María. Mi imaginación se encuentra sumamente preocupada.

No veo nada mas que donde hace largo rato se detenido mi vista: dos objetos que tengo en cada mano son la causa de mi abstinencia: en la izquierda el retrato de María; en la derecha un puñal.

Todo no había sido mas que Un sueño.

FIN

## Gacetilla

### PERMANENTE

Habiendo cambiado la Administración de este bi-semanario, ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores y los que nos favorecen con sus avisos que, desde la fecha deben entenderse directamente con el Sr. Don César Ramella.

La suscripción como los avisos serán abonados adelantados.

Cualquier reclamo que haya que hacer, por errores ó falta de exactitud, en el reporto del periódico, se dirigirá por escrito ó personalmente al Administrador para ser atendido en el acto.

Las columnas de este bi-semanario están á la disposición de todas las personas que quieran tratar asuntos de interés público.

Florida, Febrero 1º de 1881.

La Administración

He aquí la crónica que nos remite un inteligente amigo cuyo nombre está velado por el pseudónimo de Cetedé.

Pero á pesar de esta precaución creemos que será reconocido.

Señor Director de *El Floridense*.

Si alguna vez he sentido no ser poeta ni escritor de algún mérito, es sin duda hoy en que Vd. se ha dignado pedirme una ligera crónica de los bailes del carnaval que se

estras almas se juntarán, felices en el cielo.

Y como si esto hubiera sido una señal me levanté determinadamente, puseme el sombrero y guardándome el puñal salí en dirección al cementerio.

La luna brillaba con toda su esplendor

y a argentada luz.

Cuando llegué, escalé la tapia y me dirigi al lecho en que dormía, María, el sueño de la Eternidad.

Allí no pude detener una lágrima que rodó por mis mejillas y subió caer en la lápida que cubría u resto.

También recordé la obra del inmortal Shakespeare en su Romeo y Julieta, al ver la semejanza moral que había entre aquello y yo otros, con la diferencia que la amada de Romeo dormía bajo la influencia de un narcótico y la mía dormía para siempre.

Romeo sué á morir al lado de Julieta.

Yo veía á morir al lado de María.

Finalmente me arrodillé y murmuré una oración; en seguida saqué el puñal y esclamé con aire resuelto:

Ha llegado el momento, María, en que se cumplen las últimas palabras de tu profesión: «días llegarán en que nuestras almas se juntarán, felices, en el cielo.»

¡Ruega á Dios por mí! . . . . .

Y levantando el puñal, descarguélo con seguro pulso sobre mi corazón, . . . . .

Al sentir tan rudo golpe, un ¡ay! se escapó de mi pecho y . . . . desapareció sordamente.

Todo no había sido mas que Un sueño.

FIN

he dado en este pueblo y mucho temo que me sucede lo que al poeta de Tracia, Thamyris, tuvo la audacia de desafiar á las Musas y estas lo dejaron ciego. Mas ya que he empeñado mi palabra, cumplo el compromiso con temor de no salir muy airosa en mi tarea.

Ferviente discípulo de Platón, hago gala de hacer el amor según los principios de su escuela. Por consiguiente escogí uno de los rincones del salón de baile para observar detenidamente la filia que pudiera ser objeto de mis meditaciones amorosas.

Entregado mi pensamiento á la fantasía, forjábame mil sueños de oro cuando una encantadora Abisinia C. R. me hizo despertar valiéndose de la influencia eléctrica que producen sus expresivas miradas en corazones donde la fruta pica de los deseos, constantemente muriendo en actividad la llama consagrada á Venus.

Al mismo tiempo tengo el honor de poner en conocimiento del público en general, que siempre que se trate de fiestas populares, estoy pronto á prestarle mi humilde servicio, sin retribución de ninguna clase.

Florida, Marzo 8 de 1881.

Joaquín Ricero.

fia tengo una palabra galante, y un plauso á sus encantos.

Ferviente discípulo de Platón, hago gala de hacer el amor según los principios de su escuela.

Por consiguiente escogí uno de los rincones del salón de baile para observar detenidamente la filia que pudiera ser objeto de mis meditaciones amorosas.

Entregado mi pensamiento á la fantasía, forjábame mil sueños de oro cuando una encantadora Abisinia C. R. me hizo despertar valiéndose de la influencia eléctrica que producen sus expresivas miradas en corazones donde la fruta pica de los deseos, constantemente muriendo en actividad la llama consagrada á Venus.

Al mismo tiempo tengo el honor de poner en conocimiento del público en general, que siempre que se trate de fiestas populares, estoy pronto á prestarle mi humilde servicio, sin retribución de ninguna clase.

Florida, Marzo 8 de 1881.

Joaquín Ricero.

El simpático Rivero, nos manda las siguientes líneas para su inserción:

Por la presente cumulo con el deber de hacer público mi agradecimiento á la Compañía «Cocineros Floridenses», por la inmerecida prueba de distinción de que me hicieron objeto, la noche del 6 del presente mes.

Al mismo tiempo tengo el honor de poner en conocimiento del público en general, que siempre que se trate de fiestas populares, estoy pronto á prestarle mi humilde servicio, sin retribución de ninguna clase.

Florida, Marzo 8 de 1881.

Joaquín Ricero.

Su bien venido; por nuestra parte no satisface, últimamente, en Gualeguaychú.

Se suplica á los demás diarios la reproducción de este.

El simpático Rivero, nos manda las siguientes líneas para su inserción:

Por la presente cumulo con el deber de hacer público mi agradecimiento á la Compañía «Cocineros Floridenses», por la inmerecida prueba de distinción de que me hicieron objeto, la noche del 6 del presente mes.

Al mismo tiempo tengo el honor de poner en conocimiento del público en general, que siempre que se trate de fiestas populares, estoy pronto á prestarle mi humilde servicio, sin retribución de ninguna clase.

Florida, Marzo 8 de 1881.

Joaquín Ricero.

Los enemigos del señor Salvatierra, han palmas contando con el triunfo del Sr. Suasnábal, y quiera Dios no les calga el gozo en el pozo como los ha sucedido en otras ocasiones. La farsa siempre es farsa, y los farsantes quedan siempre ante el público como merecen.

Francisco Ricero.

Ruego á Vd. el obsequio de insertar en su simpatético periódico las siguientes líneas agradeciéndole anticipadamente este servicio y repitiéndole su atento y S. S.

Los enemigos secretos del señor Salvatierra vienen desde hace tiempo haciendo un esfuerzo supremo para verbo libre del Magistrado y del hombre que no transige con los elementos inmorales, y a quienes con muchísima razón miran como bárbaros la insalvable á la realización de sus inengraduos propósitos.

Encontraron al pobre Hachin para hacer eco de sus intrigas; al pobre Hachin, repito, sentado por el actor Salvatierra en el banco de los calamitosos; al pobre Hachin en su lenguaje insultante y despectivo contra su adversario indicó todo quanto le hacen sufrir los extremos de su agonía moral, y puede ser igualmente también el día de hoy hacer eco de su refresco la memoria y les prueba acabadamente que calificativos de despotismo, arbitrio y Tigre que dan al actual Gefe Político, les sienta mucho mejor que sus adversarios y enemigos secretos.

Rezardan el público que *El Estanciero* dio unto la noticia de que el candidato más probable para Gefe Político, cuando el Sr. Hachin y sus amigos creían segura (como lo creen hoy) la destitución del Sr. Salvatierra, era Don Carlos Suasnábal, aunque el público en general se pregunta en tales su apariencias y sus méritos para ocupar tan delicado puesto.

Vejetones, encarcelamientos, incalificaciones, palizas sin y con hachazos, represión colonialista, estrepitadoras y multas injustas eran las garantías con que los salvatierrinos los enemigos secretos del Sr. Salvatierra cuando estaban en el poder, y hacia el Gefe Político y del Alcalde Ordinario lo que las costureras con la máquina de Singer.

He sido también una de tantas victimas; me tuvieron preso, é incomunicado por espacio de días, con el odio y antipatía de haberme llevado desde este punto hasta el fondo casi ciego, con la copia puesta y sin permitirme siquiera ir a mi casa.

Hoy termina la novelita titulada *Un sueño*, que se nos dice ha gratificado á las lectoras á quienes estaba dedicada.

Si es así, gracias, en nombre del autor.

Disculpa la pedimos á nuestras suscriptoras por que circunstancias contrarias á nuestra voluntad nos obligan a que nuestra joya se reparta hoy mas tarde que de costumbre.

Respetables Estancieros del Departamento nos piden hagamos notar que la triste situación en que se encuentran, sufriendo los efectos de la seca y los estragos que hace la langosta, se agrava con las frecuentes recargas que hacen algunos propietarios inconsiderados que no tienen en cuenta las desgracias de sus vecinos.

Respetables Estancieros del Departamento nos piden hagamos notar que la triste situación en que se encuentran, sufriendo los efectos de la seca y los estragos que hace la langosta, se agrava con las frecuentes recargas que hacen algunos propietarios inconsiderados que no tienen en cuenta las desgracias de sus vecinos.

En nuestro departamento se nos informa un tanto que le oyó decir en Florida, este ladrón luciendo a sus servidores valientes y promesas de sus amigos que veían en el futuro triunfo político un escalamiento para preparar a ciertos puestos y ser los verdaderos directores de los destinos del Departamento; lo hicieron creer que deseaban un partidista colgar por tierra la autoridad y prologar que pese a quien pese, tiene el Sr. Salvatierra; y hecha a pique que lo hacen mas en la persona de Don Carlos en su Terceridad en el cual saldrá con su vida todos los que egiamente pusieron un terreno que no han explorado. Lo mas triste y fastidioso es que Don Carlos cuenta con el triunfo que nos informa un tanto que le oyó decir en Florida, este ladrón luciendo a sus servidores valientes y promesas de sus amigos que veían en el futuro triunfo político un escalamiento para preparar a ciertos puestos y ser los verdaderos directores de los destinos del Departamento. Y el propósito de lo dicho es mencionar una pregunta á los señores directores en aquella época del Gefe Político y del Alcalde Ordinario.

El sumario que me formaron existió en el archivo, ó habrá sido robado como los expedientes de intentario y partición de los testamentos de Hernández Santa Cruz y otras muchas?

No los crean tan nítidos para haber dejado en archivo la prueba mas acabada de la más brutal arbitrariedad que pudo cometer el despotismo.

Basta por hoy, sigan en su propaganza los que por especulación hacen la guerra al Sr. Salvatierra valiéndose de partidistas y uno Hachin y Suasnábal que no faltara n'gan lo que existió que los, aunque la causa dejando a un lado, condescienda en el entendimiento.

Francisco Ricero.

Se vendrá una vez más el terreno de prima calidad, cercado de alambrado y distancia de 7 cuadras de la plaza principal.

Por mas pormenores al Administrado de este periódico.

## Edictos Judiciales

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de noventa días á contar desde la publicación del presente á Doña Manuela Gomez para que por sí ó apoderado espeso comparezcan ante este Juzgado á responder á la demanda, que sobre mediamente de alumbrado, le ha promovido Don Francisco Jaumandreu en representación de D. Isaac Castro, bojo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con el que se seguirá la causa, según así lo establece el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil; publicándose además el presente edicto en los parajes públicos de esta Villa.  
Florida, Febrero 3 de 1881  
Francisco T. Fernandez,  
Juez de Paz.

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Doctor Don Luis M. Gil se hace saber la apertura de la Testamentaria de Doña Maria B. Zuasnava á efecto de que los que se consideren con derecho á ella se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de cuarenta días bajo apercibimiento.

Florida Enero 17, 1881.  
José R. Bartol.

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Joaquín del Castillo, se hace saber la apertura de la Testamentaria de Doña Juana Cayetana Santa na á efecto de que los que se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos, ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.  
Florida, Febrero 1, 1881.  
José R. Bartol.

## Edictos de Policía

Sa previene á los Sres. Gofes y Oficiales, residentes en el Departamento, que deben presentarse personalmente, en esta Jefatura, á los efectos de lo dispuesto por el Estado Mayor General con fecha 4 del corriente.

Quedan sujetos á las consecuencias de la disposición enunciada, los que no lo efectúen en el plazo de TREINTA DIAS, contados desde esa fecha.

Florida, Febrero 11 de 1881  
J. Salcañach.

**Aviso** De conformidad con lo preceptuado por el artículo 657 del Código Rural vigente, se hace saber al público que don Facundo Fernandez, Doña Zoa Pereyra, Don Ramon Silva y Don José María Tapia, vecinos y propietarios de la 2<sup>a</sup> Sección Policial del Departamento, se han presentado á esta Corporación solicitando clausurar un camino público que atraviesa por su propiedad, sito en la Sección enunciada lo quo se hace saber á los efectos consiguientes.  
F. 20. 1. m.

Con fecha veintitres del corriente mes y año y por ante el Escrivano Don José V. Andújar le ha sido revocado á Don Pedro M. Ojeda el Poder General que en fecha veinticuatro de Diciembre del año de 1879 y p'ante el mismo escrivano le confirieron, Doña Clirencia Espílez y sus hijos Martín, Geracio, Miguel, Dolores y Saturnina Irazoqué; lo q'ie se previene al público á sus efectos.

Florida Febrero 28 de 1881.  
El apoderado de la sucesión Irazoqué  
Mauro Astudillo.  
3-M. 3-2p.

Cigarrería y Fábrica  
DEL  
**GAUCHO**  
de  
DIVERIO CAJARAVILLE  
62 Independencia 62  
Bahía Hebra  
Habano Virginia  
Negro  
Cigarros y cigarrillos de todas clases.  
Los tabacos son de las mejores marcas  
Reparto á domicilio.  
19.-D. 2.-1 m.

Nada de competencia  
VAMOS A LO POSITIVO  
Por el más bajo precio de

80 centésimos.  
se vende

**ICAL!!CAL!!CAL!**

En la calera nueva de D. Carlos Zuasnava. La cal que ofrece la Calera nueva es buena como la que se vende en otras Caleras á 10 y 12 reales fanega, ofrecemos á los interesados mandar á domicilio los pedidos que se nos hagan con la seguridad de ser bien servidos.

Aquí no hay competencia por que ofrecer la cal tan buena como en otras partes, por el precio de **OCHENTA centésimos** fanega, es porque á este precio no se pierde dinero.

Los interesados pueden hacer los pedidos que gusten que serán servidos en el acto

**CALERA NUEVA**  
de Carlos Zuasnava.

**CARLOS PERCOVICH**  
El Agrimensor de

Número que suscribe, hace saber á sus amigos y al Público en general que ha fijado su residencia en esta Villa, donde recibe órdenes concernientes al ramo.

FLORIDA

1.-D. 2.-perm.

**Nueva confitería**  
**CONFITERIA**  
DE  
**FOSALBA**

**CALFERIAL AL ALCALDE DE LA NOTICIA**  
**COSMOPOLITA**

Encontrarán siempre en este establecimiento un completo y variado surtido de dulces, masas, confites, refrescos de todas clases, turron de Alicante, de Agramunt y de otras clases.

Así mismo se confeccionan ramilletes, bandejas y fuentes de postres, para convites, casamientos, bautos y tertulias.

Vinos Oporto, Jerez, Champagne, licores y otros artículos que no se numeran por su crecido número.

22-D. 2-perm.

**Leopoldo Dibarbour**  
ESCRIBANO PÚBLICO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales.

FLORIDA

35-D. 2.-1 m.

## NUEVA BOTICA

DE OGRACIAS ROSALBA

Químico y Farmacéutico  
Calle Independencia 22 y 24  
entre las calles Juncal y 18 de Julio  
y 21 de Mayo y 25 de Mayo.

En este establecimiento se desempeña á todas horas del día y de la noche personas médicos, contando para el servicio con un extenso y variado surtido de productos químicos, farmacéuticos, preparaciones dietéticas y específicos de todos los conocidos y reputados autores, iniciados en los conocimientos de las ciencias médica y farmacéuticas.

También se venden preparaciones de dominio y propiedad exclusiva del Profesor que suscribe, propios y de eficaces resultados para regularizar el menstruo, fortificar el sistema nervioso, restablecer las funciones de la digestión, curar rápidamente las gonorreas, las úlceras y de más accidentes sifiliticos; y en fin para curar las enfermedades de las vias digestivas, respiratorias, herpéticas, intestinales y urinarias.

Además encontrarán en este establecimiento el cíno de quina iodo serrado, apto para destruir varias de las enfermedades antes mencionadas, y del cual se han obtenido ya en esta población algunos resultados positivos.

Deogracias Rosalba.

21-D. 2.-1 m.

## José S. Moratorio

Domiciliado en la Villa de la Florida.  
69-CALLE 8 DE OCTUBRE 69  
Se encarga de comisiones y asuntos judiciales en el exterior, y para cualquier departamento de la República

20-D. 2.-1 m. p.

## EL UNIVERSAL

**ALIMENTOS**  
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Esta nueva casa, está ubicada en la calle Independencia números 47, 49, 51, y opuesta á la Junta, número 71, con un surtido general del ramo á que está dedicada, se ofrece a todos los que visitan la Villa, garantizando su Gobernante don Juan A. González (hijo) la modicidad en los precios y superior calidad de sus efectos.

NOTA - Hay un gran surtido de juguetes para niños.

26-D. 2.-1 m.

## PREPARACIONES ESPECIALES

de la

## BOTICA

Independencia

de  
PEDRO MENDIZABAL

111-Contenedor-119

JARABE DE SAN RAFAEL

Medicamento seguro para la cura de la Tos, Resfrios, Catarros, Bronquitis, etc.

INYECCION NAPOLITANA

Para la cura de las enfermedades secretas; su efecto es infalible.

JARABE PARA EMPACHO

Se encuentra siempre recientemente preparada.

POMADA CALMANTE (del Dr. T. J.)

Tópico infalible para el reumatismo y dolores en general.

A LOS INDUSTRIALES Y ARTISTAS

Esta casa se encarga de hacer venir de la Capital con una rápida comisión, toda clase de productos que se relacionen con el ramo.

## Escuela Particular

PARA NIÑAS Y NIÑOS

La que suscribe ha abierto una Escuela para la enseñanza de varias asignaciones, destinada a niñas y niños de cualquier edad, tanto también pupilos en la escuela de D. Blas Aloy.

Justina Aparicio

## OTEL Y BILLAR

**OTEL Y BILLAR**

de

BENJAMIN ETCHEVERRIA

126 - Concepción - 126

FLORIDA

Este establecimiento recientemente establecido, ofrece sus servicios al público contando al efecto con comodidades para las personas de campaña solas ó con familia.

La casa subsiste abierta á toda hora de la noche, teniendo preparados frescos y exquisitos flambés por un inteligente cocinero.

Hay comodidad para carriages y caballos.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

5-D. 2.-1 m.

## CONFITERIA

## ORIENTAL

DE

José María Echeverría

INDEPENDENCIA N.º 91

EL IDA

Partejo al público que esta casa es pertenencia de la popular fábrica Sidral, como también limonada gaseosa Soda Water, refrescos de grosella, limón radio y Orenata, etc., etc.

E.16. 1 mes

## Herrería y Carpintería

DE

SARRAN Y BESTON

Comercio Números 93, 95 y 99

En este hermoso establecimiento se hacen todas clase de trabajos pertenecientes á dichos ramos, como ser:

HERRERIA

Carros

Cosinas,

Carruajes

Máquinas

Jardineras

de matar hormigas,

etc., etc.

Los trabajo son garantidos y baratos hasta tal punto que no admite competencia

33-D. 2.-perm.

## Dr. GALMÉS

MEDICO CIRUJANO

Ha resuelto fijar su residencia en la villa de la Florida, teniendo establecido su consultorio médico en la casa de don Ignacio Echar (hijo) situada en la calle Independencia, en donde ofrece sus servicios profesionales al respectable público de este departamento, pudiendo garantir que las personas que lo honren con su confianza serán tratadas con todo esmero y consideración.

Consultas á todas horas.

Gratis para los pobres.

2-F. 21-perm.